

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## GABINETE DENTAL DE LA VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo a los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

## GRATITUD Y OTRA ADHESIÓN

Accediendo muy gustosos á la demanda que se nos hace, insertamos á continuación la carta que, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, nos dirigen varios agricultores de Salvados reconocidos á los distinguidos colaboradores de EL DIARIO por la noble campaña que están haciendo en estas columnas en favor del bienestar y educación de los obreros de nuestros campos.

Es importantísimo que en los pueblos de esta provincia dedicados exclusivamente á la labor de sus tierras se estudien con interés las trascendentales cuestiones de que con gran competencia y general aplauso vienen ocupándose los Sres. Luque, Rodríguez Igea, pues si con su modo de ver estas llegan á identificarse, los agricultores fomentarán, seguramente, la principal fuente de riqueza de nuestro pueblo, proporcionándose, á la vez, grandes ventajas en los resultados económicos de la misma.

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor nuestro: Dado el interés con que acoge en su ilustrado DIARIO cuanto tiende á favorecer la clase agrícola, los que suscriben confían que aunque en forma vulgar dará cabida á las siguientes líneas.

Loable y merecedor de nuestra gratitud es cuanto en bien de la agricultura están haciendo entre otros los Sres. Luque, García Igea y Rodríguez, unas veces indicándonos el modo de perfeccionar nuestros cultivos, ya dando reglas para el empleo racional de abonos químicos, bien aconsejándonos la asociación y por último lo indispensable que nos es la creación de «Cajas Rurales de Préstamos» á las cuales acudiríamos evitando de esta manera que la usura siga aprovechándose de nuestro honrado trabajo.

Labradores de la provincia, ¿hemos de ser tan apáticos é indolentes que no cooperemos á tan noble fin contando con ayuda tan valiosa como la de D. Daniel Rodríguez, persona competentísima en esta materia y viendo como vemos su decidido y humanitario empeño el que la creación de citadas Cajas rurales sea un hecho en nuestra provincia.

Adelante, pues, y sepa el Sr. Rodríguez que nos adherimos al pensamiento por él iniciado y Ud. señor Director cuente con la amistad de estos sus afectísimos amigos seguros servidores q. s. m. b.—Lucio G. Málaga, Pedro Sánchez, Justo Hernández, Rufino Rodríguez, Sotero Sánchez, Aniceto Sánchez, Juan de María Sánchez, Jenaro Muñoz, Pedro Hernández, Emilio Sánchez, Marcelino del Duque, Anibal Domínguez, Salustiano Hernández, Celestino Matines, Joaquín Sánchez, Mariano Hernández, Agustín González, Raimundo Pérez, Agustín Alonso, testigo á ruego, León

Gómez, Tiburcio Rodríguez, Rafael Jiménez, Melitón García, Victoriano Muñoz, Julián Alonso, Rafael García, Juan Sánchez, Froilán Rodríguez, Quintín Gutiérrez, Eduardo Sánchez, Martín Alba, Sebastián Vara, Wenceslao Rodríguez, Víctor Sánchez.  
Salvados y Diciembre 4, 1905.

## Menudencias

En la capital de España que los ladrones frecuentan ha ocurrido otro suceso que todo el mundo comenta. En uno de los tranvías de la calle de Hortaleza, viajaba un caballero que llevaba en su cartera doce mil quinientas plumas amén de otras bagatelas, pero un hábil carterista con indecible presteza, le despojó en un momento de aquel montón de pesetas. No se dió cuenta el robado de la suerte que corriera y cuando llegó á su casa mandó parar á la puerta y ligero como un galgo subió toda la escalera, llamó, y á los dos minutos sentadito ante su mesa, al querer guardar los cuartos no fué mala su sorpresa; ¡de los billetes del Banco le habían hecho almoneda! Miró todos sus bolsillos y al no encontrar una perra preguntábase el burlado demostrando su fiera zorra y ¿tendrè yo mismo la culpa del robo de mi cartera? pues es facil que cambiase por distracción de mi idea y en lugar de á Chamberí viniese á Sierra Morena.

Un coplero.

## DIÁLOGOS

—¿Qué tal lo pasásteis en la soirée de anoche?  
—Pues hija, para ser la primera no estuvo del todo mal.  
—¿Asistió mucha gente?...  
—Más de la que se esperaba. Ya ves, estubo hasta Doña Filomena, que ya sabes que es una señora tan rara que tiene á sus hijas condenadas á pasarse la vida haciendo de letras comerciales.  
—¿Cómo?...  
—Quiero decir que son niñas á ocho días vistas, porque no las saca de casa nada más que los domingos.  
—Y fiestas de guardar.  
—No; y fiestas de no guardar, las que por un extraordinario las deja ver.  
—Ya, ya; ¡pobres muchachas! De esa manera no se casarán nunca. Y no son feas ¿eh? Pepita es graciosa. Tiene un poquito grande la boca y muy chiquitines los ojos... pero, por lo demás es muy simpática y se expresa bien.  
—Ay no, hija; no digas que se expresa bien; porque te suelta cada aiga que te deja fría.  
—Mujer no te fijas en eso, porque en todas partes asan castañas. Mira yo dije la otra noche una barbaridad de marca mayor y... me quedé tan fresca. Figúrate que estábamos jugando á eso de «De la Habana ha venido un barco cargado de...» y teniendo que contestar con la i dije con toda mi alma: de higos.  
—¡Pero hija, si higos es con hache!  
—Eso me dijo la de Minglanez; sin

duda para hacer notar su ciencia como maestra superior, pero yo no me corté por eso y la dije: Es que los higos de la Habana desde que los cultivan los yanquis los hacen sin hache por ahorrar tiempo, porque ya sabe Ud. que para ellos el tiempo es oro y, ¡paf!, quedé más superiormente que ella sin ser maestra superior. Además que yo entiendo que en esta clase de reuniones debe estar bien admitido todo lo que se diga.

¡Pues estaría bueno que fuéramos á andar con etiquetas estúpidas! Entonces se acababan en dos días.

—Y la segunda reunión ¿dónde es?  
—Creo que será en casa de los Mendrutes; aunque todavía no está decidido porque como sabes no tienen la casa muy aparente para recibir y, además, son tan roñosos que no darán ni agua.

De modo que, por lo visto, os dieron algo anoche...

—Pastelitos de la Flor de Castilla y vino de Málaga, no faltó. Las reuniones á palo seco no resultan.

—También he oído decir que van á recibir los viernes en casa de Lolita Regulez.

—¡Hija, por Dios, qué cosas se dicen! Como quieres que tengan reuniones ni día fijo cuando andan peor que el reloj del Ayuntamiento...

—Pues yo había oído decir...

—Sí, sí, las ganas que tiene la tal Lolita. Ahora todas las tontas se llaman Lalí, Doxí, Frú-frú y, sabe Dios cuantas bobadas por no llamarse Eulalia, Eudoxia, Eufrasia, etc.

—Por lo visto se cambian el nombre todas las que le tienen que empuja con Eu ¡ja, ja, ja! Oye ¿y cómo se llamará á las Eusebias.

—Bis-bis, como á los gatos.

—Ja, ja, ja... tiene gracia.

—En fin hija, esto de las reuniones es una gran cosa para despertar las ganas de ocuparse del prójimo. Algunas se convierten en talleres de corte y ¡se hace cada traje! que me río yo de las modistas parisienses.

—En medio de todo también se pasan buenos ratos.

—Eso sí; como divertirnos si que nos divertimos. Mira, la otra noche nos hizo reír hasta desternillarnos, un muchacho forastero que creo está empleado en... bueno en eso de los que andan midiendo las tierras. ¡Qué gracioso y qué chispa tiene, muchacha! Te digo que es una especie de Dermiotina del Dr. Guzmán para curar el mal humor. ¡Qué ocurrencias! ¿Qué te parece que dijo de la Consuelito?

—Vete tú á saber.

—Hablabamos de que estaba muy amarilla y dijo que su cara parecía el as de oros. Nos divertí mucho. Sabe hacer unos juegos de manos preciosos é imita á los pájaros y al fonógrafo; ¡y dice cada chiste! Vamos, que tiene muy buenos golpes.

—Me gustaría conocerle.

—Has llegado tarde.

—Pues qué, se ha marchado.

—Nada de eso; digo que has llegado tarde porque ya empezé á ponerle los puntos Blanca Burguillo y me parece... me parece que se entienden.

—Mujer, que cosas tienes. Yo no lo decía por nada.

—Ya, ya; pero qué tendría de particular; no creo yo que pretendas quedarte para vestir imágenes.

—Bueno, bueno; hablemos de otra cosa.

—Y tu alumno.

—¡Ay hija! no me hables de ese tronera. Hace quince días que no le veo, ni sé si está vivo ó muerto.

—Es que es muy estudioso.

—¡Tengo unas ganas de verle con

las estrellas!. Pero á todo esto ya debe ser tarde y tengo que ver á Lolita, por si acaso fuera verdad eso de que va á recibir los viernes, pero ya verás como no. Vaya, adiós. Que más quisiera esa cursilona.

NANCLARES

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-6.

### LAS CORTES

En el SENADO continúa la sección de preguntas, dirigiéndolas los señores Ferrer y Vidal, referente á las relaciones mercantiles entre España y la República Argentina; conde de Peña Ramiro, al conflicto escolar y el marqués de Berriz, pide datos relativos á trabajos hidrográficos en las costas de España.

El Sr. Aramburu anuncia una interpelación referente al conflicto escolar, poniéndose á su disposición el ministro de Instrucción pública para cuando lo crea conveniente. En el orden del día se toman en consideración dos proposiciones de carreteras: una presentada y brevemente defendida por el Sr. Solsona, de Bermillo de Sayago á Cubo del Vino, y otra de Tardobispo á Sardón, ambas de la provincia de Zamora.

Y señalada para el día siguiente la reunión de las secciones, se levanta la sesión á la cinco y veinticinco minutos.

En el CONGRESO terminó su discurso el Sr. Bugallal defendiendo el voto presentado por los villaverdistas al presupuesto, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Gómez de la Serna.

En votación nominal es desechado por 92 votos contra 25.

Se pone á discusión el voto particular de la minoría republicana defendiéndolo el Sr. Zulueta, al cual contesta el Sr. Alvarado, interviniendo en el debate los Sres. Riu y Alonso Castrillo.

El Sr. Nougues consume el segundo turno en contra, quedando en el uso de la palabra para hoy, y se levanta la sesión á las ocho y media.

### Combinación de Gobernadores

El ministro de la Gobernación se ocupa actualmente en la combinación de gobernadores que en breve se hará pública y que será bastante extensa.

También firmará pronto varios nombramientos de alcaldes de provincias.

### El haber de la Guardia civil

El director de la Guardia civil conferenció ayer mañana con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación para hablarle de diversos asuntos que interesan al benemérito instituto, entre ellos el aumento de sueldo á los guardias.

Tanto el Sr. Moret como el conde de Romanones ofrecieron prestar atención preferente á los asuntos recomendados por el general Sánchez Gómez.

### Detención de monederos falsos

En el café del Porvenir, situado en el puente de Vallecas fueron detenidos anoche dos hombres y una mujer que se dedicaban á cambiar moneda falsa por buena.

Llámanse los detenidos José Mejía Felipe, Claudio Rubio García é Irene Sánchez Fernández, esposa del anterior.

Los detenidos intentaron arrojar á la calle gran cantidad de moneda

falsa que llevaban en los bolsillos lo que no consiguieron por ser sorprendidos.

### El conflicto escolar.

Aunque prosigue la huelga escolar, confíase que en breve se llegará á una solución.

El doctor Moliner ha visitado al ministro de Instrucción pública y al Gobernador civil, con el objeto de interceder por los estudiantes.

El estudiante Sr. Herrera fué ayer puesto en libertad, previa fianza de 1.000 pesetas.

## DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Apertura del Reichstag.—Discurso de Kaiser.—Política exterior.

El Reichstag reanuda sus tareas legislativas escuchando respetuosamente la voz del Kaiser. Esta es una fórmula obligada en todo país sometido al régimen constitucional. Ante los representantes de la nación lee el soberano un documento que le ofrece su primer ministro. Es lo que se denomina «discurso del trono.» Pero tratándose de Guillermo II y del imperio alemán, hay razón para hacer una pregunta, ó para manifestar esta duda. ¿Es el canciller del imperio quien habla por boca del emperador? ¿Llega á tal extremo en Alemania, la ficción del régimen? Guillermo II, vive, se agita y obra por cuenta propia.

No parece probable que él permita á nadie la interpretación de sus pensamientos. Con toda propiedad debemos atribuirle las frases de su discurso.

Las tareas del Reichstag en la última legislatura, tuvieron por objeto la conclusión de algunos tratados de comercio. Ahora los gobiernos federales aspiran también á establecer el cambio de las mercancías con los países extranjeros en condiciones iguales.

Anuncia el Kaiser un proyecto de reformas de la hacienda imperial, quiere mejorar las condiciones de la marina é introducir diversas novedades legislativas de carácter económico y social. Declárase entusiasta admirador de su ejército con motivo de las campañas sostenidas en el Africa del Sur, y manifiesta el propósito de crear un ministerio de las colonias. He aquí la clase de la política exterior alemana: la expansión territorial.

Con todas las potencias sostiene relaciones correctas. Esto dice el Kaiser, añadiendo que en su mayor parte, «son buenas y amistosas.» Habla especialmente de Rusia, del Japón, de los Estados Unidos, pero omite hacer mención de España y de la reciente visita de D. Alfonso. El amor patrio de los españoles debe quedar satisfecho con esa generalidad de «amistosas relaciones.» No hay motivo para entrar en otros detalles que aprovecharían probablemente los oficiosos reporters, anunciando desde luego, como segura la boda del monarca español con alguna princesa alemana.

El Kaiser ama la paz de su pueblo «como cosa muy sagrada», pero en las actuales circunstancias considera como deber de la nación «preparar sus defensas contra los ataques injustos.» Pero en vista de esos refuerzos de los medios defensivos, ¿qué deberán hacer los países limítrofes de Alemania? Buena manera de amar la paz, es la constante amenaza de guerra, manteniendo el pugilato de

Los armamentos y de las prevenciones!

En la política exterior, Alemania tiene que contrastar «una falsa interpretación nacional». Por desdicha, las palabras lo mismo que los actos de Guillermo II no son suficientes para desvanecer los prejuicios y captar las generales simpatías.

Esto no obstante, parece hasta cierto punto justificada la explicación que en el discurso se da á las dificultades suscitadas á Francia respecto á la cuestión de Marruecos.

Hay una tendencia á prescindir de la conspiración alemana en asuntos donde median intereses que el imperio debe proteger. «Esta tendencia, señalada en punto concreto, puede reproducirse en otro punto.»

Por ahora se ha conseguido la cordial inteligencia. Pero Guillermo II quiere estar siempre alerta, esperando nuevos conflictos. Solo encuentra una manera de evitarlos, manteniendo «las miras pacíficas» de su alianza con los soberanos de Austria y de Italia.

Arkel.

Berlin 30 Noviembre 1905.

### La Caja de Ahorros de Avila,

#### UNA BUENA INICIATIVA

Leemos en un diario católico de la Corte un suelto que con el segundo de los epígrafes que sirven de cabeza al presente dice así:

«La Junta directiva de la Caja de Ahorros de Avila, deseosa de que llegue pronto á ser ley el proyecto de Instituto nacional de previsión redactado por el Instituto de Reformas Sociales, y que sería tan beneficioso para las clases obreras, ha acordado dirigirse á las demás Cajas de Ahorros para promover á este efecto una acción colectiva ante los Poderes públicos, confiando para ello su representación á D. Francisco González Rojas, que la representó ya en las Conferencias sobre previsión popular.»

Mucho nos complace esta loable iniciativa de la Junta directiva de nuestra Caja de Ahorros, y deseamos que respondiendo las demás á su excitación, lleguen al logro de sus deseos, lo que no dudamos conseguirá con su celo y talento nuestro querido amigo Sr. González Rojas.

### DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

París-6.

#### Los premios Nobel

Se dice que los premios Nobel de este año se adjudicarán: el de literatura, al novelista polaco Sienckiewicz, y el de medicina, al famoso doctor Koth.

#### La crisis inglesa

París-6.

Sir Cambel Bannerman ha aceptado el encargo de formar gobierno, habiendo conferenciado antes con Devoushire.

Créese que esta misma semana quedará formado el gabinete, siendo convocadas las elecciones para la primera quincena de Enero próximo.

Probablemente se creará un ministerio del trabajo, nombrando para desempeñarlo al diputado obrero Joan Bune.

### LOS MERCADOS DE EUROPA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Notablemente restablecida apareció la situación monetaria durante la última semana en las principales plazas de Europa.

Acusan aumento de encaje el Banco de Inglaterra, el de Francia, el de Alemania y el de Austria-Hungría, y hay motivos para suponer que aunque las necesidades del comercio sean más apremiantes en lo que resta de año, podrán atenderse sin elevar el tipo del descuento.

Pero á pesar de esta buena orientación general, las circunstancias par-

ticulares del imperio ruso hacen que en aquel país se produzca una crisis monetaria. El cambio de régimen exigirá que el presupuesto de Rusia sea grave con créditos considerables para establecer la enseñanza obligatoria, reconstruir la escuadra y mejorar las condiciones de la agricultura. Trátase de elevar al 10 por 100 el impuesto del 5 que afecta á los capitales y las rentas. En realidad esta innovación tributaria es análoga á los gravámenes que en Italia, en Austria y en España pesan sobre los valores públicos, llegando á cercenar el 20 por 100 del importe de los cupones. Pero el anuncio de la trascendental reforma financiera, necesariamente debía producir impresión en el mercado.

Así se explica que en Rusia se eleve el descuento desde 5'50 á 6'50 por ciento y los préstamos se efectúen con el interés del 7 por ciento. Por otra parte no cesan de circular rumores de perturbaciones de orden público, determinando en la Bolsa de París bajas considerables respecto á los valores rusos, que en una sola sesión han perdido varios enteros.

La casa de los hermanos Rothschild se ha encargado en Francia de la colocación del empréstito japonés, lo cual se considera como augurio de un éxito favorable. Las obligaciones completamente liberadas valor de 500 francos, se han emitido por 449'50 y las pagaderas en varios plazos que vencerán el día 30 de Mayo de 1906, se cotizan á 451'70. Puede afirmarse que desde luego este empréstito ofrece buena colocación al dinero en los momentos presentes, porque produce el 4'44 por ciento, cotizándose los nuevos títulos con prima de 2 1/2 por ciento.

En resumen, la última semana coincidiendo con el período de la liquidación mensual de Noviembre, señala en los mercados europeos una tendencia optimista, salvo las desconfianzas particulares que inspira el estado excepcional de Rusia.

José M. de Arévalo.

### OFICIAL

Gaceta del día 5.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando ministro de Marina al Sr. Concas.

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal.

Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario á Sr. Baran y nombramiento del Sr. Orozco.

Gobernación.—Real orden constituyendo los Tribunales que han de juzgar las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares.

Otra relativa á los Colegios de Veterinarios.

### AL AYUNTAMIENTO

#### LA TABLA REGULADORA

I

Así como no hemos regateado oportunamente un aplauso á la feliz iniciativa del Ayuntamiento de establecer en nuestra población una tabla reguladora del precio de la carne sin que esto signifique animosidad alguna contra los expendedores de ese artículo, cuyos intereses son para nosotros, en todos casos, respetables y sacrosantos, hoy vamos á dedicar dos cuartillas á censurar el cambio operado en las energías de los señores del concejo.

Aparte de que siempre nos pareció injusto que se residencie la gestión oficial en un solo artículo de primera necesidad, para conseguir su abaratamiento, cuando se estableció la reguladora de la carne, *in mente*, formamos ya el juicio de que esas energías del principio, tan bien acogidas por la mayoría del público, no tardando, habrían de traducirse en una débil y apocada campaña contra el abuso, acaso hija de atendibles consideraciones en el orden personal; pero indisculpable en el terreno oficial, que obliga á todo municipio á velar cuidadosa y paternalmente por los intereses de sus administrados, que

son los más, contra la exagerada ansia de medrar de los especuladores de artículos de primera necesidad, siempre los menos.

Dícese, y solo á título de rumor recogemos lo que hemos oído, que condolidos los señores del Concejo que intervienen en este asunto, de los perjuicios que venían irrogándose á los carniceros, adoptaron el acuerdo de rectificar su línea de conducta en lo de la tabla, previas importantes conferencias con alguno de estos industriales, llegando á producirse un resultado negativo para la fe que el público tenía en la enérgica gestión del Municipio.

De esperar es que la resolución de que damos cuenta haya sido bien meditada por nuestro Ayuntamiento y redunde en beneficio de los intereses del vecindario, que ya va perdiendo la esperanza de hallar el remedio á sus males en vista de la poca constante energía de sus voluntarios administradores.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 5.—Defunciones. Eduardo Jiménez Fernández. No hubo nacimientos ni matrimonios.

Matadero público.—Día 5. Se degollaron 2 toros, un buey, una ternera, 17 lanaras y 15 cerdos, con un peso de 2.428 kilos, devengando un arbitrio de 110,22 pesetas.

Recaudado por consumos, 1,218'17 pts.

### LA MUERTE DE UN ESTADO

Un despacho de Tokio ha dado cuenta del desenlace de la tragi-comedia desempeñada por los japoneses en Corea. Bajo pretexto de estrechar los lazos que unen al país de la Mañana tranquila con el imperio del Sol Naciente, el Japón suprime definitivamente el derecho de Corea á una representación diplomática.

En adelante los negocios extranjeros de ambos países serán «comunes» y dirigidos por el gobierno japonés.

Ya son «comunes» la hacienda, el ejército, las aduanas y en general todos los ramos de las administraciones coreanas y japonesas, principiando por los más productivos. La última medida adoptada borra el imperio de Corea del rango de los Estados soberanos.

El infortunado Li-Hsi no es ya otra cosa sino una sombra de monarca, vasallo del mikado; su imperio es, en realidad, una colonia japonesa.

Sin embargo, es interesante hacer notar que Francia, Inglaterra, Rusia y ocasionalmente Alemania y los Estados Unidos, mantienen con el imperio de la Mañana Tranquila relaciones diplomáticas de Estado soberano á Estado soberano, y el ministro de Corea en París, Min-Yong-Tehang, continúa en funciones, aunque desprovisto de todas relaciones, especialmente pecuniarias, con su gobierno.

El Japón deberá, pues, notificar su medida de acaparamiento á las potencias interesadas, que transformarán sus puestos diplomáticos en Seoul en puestos consulares, que probablemente se instalarán en Chemulpo.

He aquí, según un despacho inglés, el texto del tratado dictado por el Japón á Corea:

I.—Mantener el honor y la dignidad de la casa imperial coreana.

II.—Nombrar un gobernador general japonés que forme parte del gobierno coreano y dirija toda la administración.

III.—Transferir al Japón todos los asuntos diplomáticos. Al mismo tiempo el Japón promete solemnemente que cuando se considere suficientemente desarrollado al reino coreano para garantizar su independencia, restituirá á Corea sus derechos diplomáticos.

IV.—Todos los encargados de las aduanas en los puertos libres serán súbditos japoneses.

V.—Corea no puede establecer relaciones internacionales sin consentimiento del Japón.

### Ecos de Castilla

#### Logroño.

Anteayer llegó de Madrid el gobernador civil de esta provincia don Mariano Martínez del Rincón.

#### Salamanca.

No le ha sido admitida la dimisión que tenían presentada los señores que forman el tribunal para las oposiciones á médicos titulares.

Según noticias fidedignas, éstas se efectuarán en Salamanca el día 16 del actual, á las diez de la mañana.

—Gente Joven solemnizó el domingo pasado con un banquete el primer aniversario de su fundación.

—Suscrita por la mayoría de los abogados que ejercen la profesión en Salamanca se ha presentado un oficio á la junta directiva del mismo, en la que interesan se dé curso á una proposición dirigida al Ayuntamiento, ofreciéndose á desempeñar el cargo de Abogado consultor del mismo.

#### Zamora.

Anteayer descarriló el tren mixto que regresaba de Medina del Campo entre la finca del Sr. Villachica y el paso á nivel de la carretera de Tordesillas á Zamora, y á unos cinco kilómetros de la estación de Toro.

Se cree que el descarrilamiento fué producido por la mucha marcha del tren.

No hubo que lamentar desgracias personales.

—De tres á cinco de la tarde de anteayer el capitán Sr. Paramio y el primer teniente, Sr. Losada con todos los sargentos del Regimiento de Toledo, han tenido prácticas de telegrafía óptica en el alto de la Glorieta.

### NOTICIAS

El señor Gobernador civil de esta provincia, nos ruega hagamos constar que con gran sentimiento se vió privado anteayer de recibir al Ilustrísimo señor Obispo en la estación por retenerle en cama su delicado estado de salud.

Nos comparamos, á la vez que en servir á nuestro distinguido amigo Sr. Novella, en hacer pública la excelente armonía que existe entre nuestras primeras autoridades.

En la Gaceta del día 5 del actual se publica una real orden constituyendo los tribunales que han de juzgar las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares.

Por la Universidad de Zaragoza se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de la sección de Ciencias en el Instituto de Pamplona.

Ese dolor penetrante de sienes no se concibe; pues con Colonia de Orive puede calmarse al instante.

Con objeto de celebrar la festividad de mañana, las Religiosas Adoratrices tendrán misa cantada á las nueve y media.

También en el Convento de Maria Reparadora se celebrará una función á las cuatro y media de la tarde, consistente en Rosario, Sermón á cargo de D. Robustiano Pérez Arroyo, y solemne bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al diputado provincial por Arévalo, nuestro estimado amigo, D. Agustín San José Martí Osorio.

Lo ha sido adjudicada la subasta de la conducción de la correspondencia á caballo entre las oficinas de correos de Casavieja y Sotillo de la Adrada á D. Mariano Sánchez Martín, bajo el tipo de 599 pesetas.

En el pueblo de Martiherrero ha ocurrido un suceso que ha impresionado á aquel vecindario.

Según noticias adquiridas, parece ser que el martes salió de su casa con dirección á Avila, Juana Sáez, dejan-

do en cama enfermo á su esposo Leandro Sanchidrián.

Cuando la mujer regresó á su hogar, llamó repetidas veces á la puerta sin obtener contestación de ningún género.

Como este silencio la intranquilizase, dió aviso á las autoridades que inmediatamente se presentaron en el domicilio de Leandro, y en vista de que sus reiteradas llamadas tampoco obtenían respuesta, decidieron forzar la entrada y una vez logrado, se ofreció á su vista un cuadro espantoso.

En una de las habitaciones inmediatas á la cocina y colgado de una viga aparecía el cuerpo de Leandro Sanchidrián.

Se ignora si se trata de un crimen ó suicidio, aunque la opinión se inclina á creer esto último.

No obstante las excitaciones hechas á las autoridades por el digno Gobernador civil para que le tengan al corriente de cuantos sucesos ocurran en sus respectivas localidades, no pocos Alcaldes continúan olvidándose de lo que se les tiene ordenado, y de ahí que el Gobierno siga siendo el último que se entera de lo que ocurre en la provincia.

En la noche de hoy celebrará su vigilia ordinaria correspondiente al mes actual, en la iglesia de la Santa, el Turno primero de la Sección Adoradora Nocturna de Avila.

Para evitar las alboraciones que puede ocasionar en la salud el exceso de bilis, el remedio más seguro y sencillo, es tomar varios días el Agua de Cestona que no tiene rival para los padecimientos del hígado. De venta en todas las farmacias á 1'25 pesetas botella de un litro. Se hacen descuentos á los farmacéuticos pidiéndolas directamente al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

La recaudación por alcoholes ha subido en el pasado mes de Noviembre á 1.692.859 pesetas, con aumento de 1.045.196 sobre la recaudación en igual mes del año anterior, cuando empezaba á regir la vigente ley.

La recaudación efectiva del ejercicio de 1905 ascenderá á 15 y medio ó 16 millones. Es, actualmente, á razón de más de 20 millones al año.

Las existencias que se declararon al comenzar á regir la ley, para quedar liberadas de su gravamen, importaban más de 20 millones de impuesto: que son *menos recaudación* en el tiempo de consumirse aquellas existencias iniciadas.

Con objeto de pasar las próximas fiestas al lado de su familia ha llegado de Madrid, nuestro querido amigo el oficial 2.º de Administración Militar, D. Pedro Hernández de la Torre.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que por los cuerpos y dependencias militares se remitan á dicho centro, relación de los jefes y oficiales del Ejército que deseen adquirir la pistola reglamentaria Bergmann modelo de 1903, cuyo pedido se hará á una casa extranjera con el fin de que resulte con la mayor economía posible para todos; cuyo importe será descontado á la oficialidad en plazos prudenciales. El calibre de dicha arma es de 9 milímetros.

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, la Junta general reglamentaria.

Ya han sido arrancados los pasquines anónimos de que hicimos referencia en nuestro número de ayer.

Por el ministro de Fomento ha sido dictada una real orden resolviendo que los solicitantes de concesión de marcas de fábrica expresen en sitio visible de las mismas, y con caracteres bien señalados, el punto de España donde se fabrican y el nombre

del fabricante, concediéndose sin más demora las que llenen este requisito y denegando aquéllas en que los peticionarios se resistan á darle cumplimiento.

Ayer le fué administrado el santo Viático á la señora madre política de nuestro estimado amigo, el oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Gaspar González.

Deseamos la pronta mejoría de la enferma.

**Demostrado por la experiencia.**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos; tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor. — 3 —

La Dirección general del Tesoro público, en vista de haberse agotado en aquel Centro los billetes de la próxima lotería de Navidad, ha ordenado á los delegados de Hacienda que el 14 del actual devuelvan al mismo los billetes ó fracciones que no se hubiesen vendido en aquella fecha.

Por noticias particulares sabemos que desgraciadamente es cierto el rumor que acogimos en nuestro número de ayer acerca de haberse cometido un crimen en el pueblo de Papatrigo. La víctima se llamaba Catalino Alonso González y parece ser que los autores del crimen son dos hermanos que estaban resentidos con aquel por causas amorosas.

Ha salido para Madrid el diputado á Cortes por Arévalo, nuestro particular y querido amigo, Sr. Amat.

**AYUNTAMIENTO**

**LA SESIÓN DE ANOCHE**

Fuó presidida por el Sr. Alcalde y asistieron los Concejales Sres. Magdalena, De Diego, Lafarga, Delgado, Herrero, Nieto, Gil, Cenalmor, y Merino.

—Loida el acta de la anterior fué aprobada así como diferentes cuentas y nóminas de jornales.

—Así mismo se acordó la amortización del destino de auxiliar del Conserje de la plaza de Abastos y autorización para abrir tabernas, en la calle de San Segundo número 11, á Francisco Berrón y á Pedro Fernández, en la calle de Caballeros.

—Se concedió un socorro de 82'50 pesetas á la viuda del barrendero Frutos Jiménez.

—Dióse lectura á la cuenta de gastos de los festejos hechos en honor de nuestra paisana la Seráfica Santa Teresa de Jesus, siendo aprobada.

—Después de una larga discusión en la que tomaron parte los señores Delgado, Lafarga, Magdalena, Nieto, de Diego, Cenalmor y la Presidencia, se acordó quedarán sobre la mesa las enmiendas presentadas al art. 1.º del reglamento provisional de la plaza de abastos.

**A la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido el Alcance postal de nuestro corresponsal en Madrid señor Lanuza.**

**SECCION MERCANTIL**

**Avila.**—6 de Diciembre. Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 29 á 30
- Algarrobas de 36 á 37.
- Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba
- Idem de 1.ª S. á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17'50.
- Idem de 2.ª á 16.
- Idem de 3.ª á 13'50.
- Tercera baja á 9'50.
- Comidilla á 10.
- Salvado gordo á 9'50.
- Echaduras á 16 reales fanega.
- Polvos á 7 reales idem.

**Valladolid.**—6. En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 800 fanegas, vendiéndose á 47'50 y 47'75 reales una. Tendencia sostenida.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 47'50 reales una. Centeno, 100 id., á 34 id. Tendencia, sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39 id. Idem corrientes á 38 id. Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8. Tiempo de calor.

**Rioseco.**—6. Hoy han entrado 130 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

**Medina del Campo.**—6. En el mercado de hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 47 1/2 á 48 reales la fanega. Centeno, 100 id., de 33 á 33 1/2 id. Cebada, 500 id., á 29 id. Algarrobas, 700 id., á 35 id. Tendencia firme. Tiempo frío.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 8.—Viernes. Fiesta de guardar. La Inmaculada Concepción de María Santísima, dogma católico con que creemos la especial prerrogativa de la Virgen Santísima, según la cual fué preservada del pecado original en que todos nacemos y por tanto prevenida para la

divina maternidad. Dogma definido por Pio IX de grata memoria en 8 de Diciembre de 1854. Es la Santísima Virgen, bajo este misterio Patrona de las Españas.

Son además Santos Eutiquiano, Papa, Macario Mr., Eucario O. Romarico Abad y Patapio Solitario.

**CULTOS**

En la S. A. I. Catedral la fiesta del día solemnisima, con sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Juan Muñoz. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diez otra. A las cuatro y media Rosario Plática que dirá el Sr. D. Robustiano Pérez, cánticos y reserva.

En la Concepción termina la Novena y es la fiesta principal, con Misa de Comunión á las ocho, á las diez la solemne con sermón que predicará el M. I. R. P. Superior de los Franciscanos de San Antonio. Por la tarde los cultos que todos los días anteriores. Estará S. D. M. manifiesto todo el día.

En las Parroquias y demás Iglesias la fiesta del día con la debida solemnidad.

En San Juan comienzan los cultos á la Inmaculada por su Asociación de Hijas de María y de Santa Teresa. Por la mañana Misa de Comunión y por la tarde Rosario, Plática y Salve.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa, son de la Concepción con conmemoración del adviento, rito doble de primera clase con Octava y color blanco.

**SANTORAL**

Día 9.—Sábado. Ayuno. Santa Leocadia V. y Mr. En tiempo de Diocleciano, en Toledo, vivió secretamente y fué perseguida y martirizada, muriendo por Cristo en 9 de Diciembre del año 303. Fué muy venerada y sus templos gozan de recuerdo histórico en la ciudad de Toledo, por los actos importantes que en ellos tuvieron lugar, así de Concilios como de otras asambleas, de cuyas grandezas es vestigio el conservarse en ellos el rito *mosárabe*. Su culto sigue siendo muy grande, en especial en el Arzobispado de Toledo.

Son además Santos Restituto O. y M. Valeria V. y M., Siro O., Cipriano Abad y Gorgonia V.

**CULTOS**

En la Catedral, Reparadoras, San Juan Santo Tomás y la Soterraña, los mismos cultos que ayer.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochece.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

El Oficio divino y Misa, son de Santa Leocadia, con conmemoración de la Octava y del Adviento, rito doble y color encarnado.

**NUEVA EMPRESA**

**CARROS DE TRANSPORTE**

Francisco Sánchez y Hermano.

7, Pescadería, 7

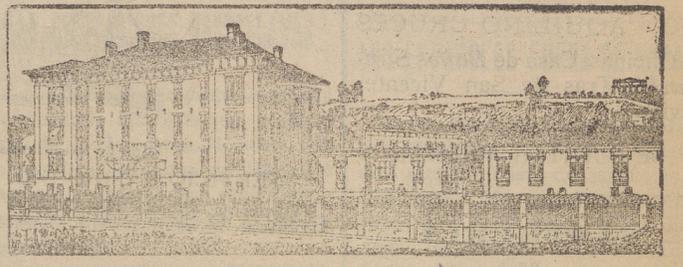
Esta nueva empresa ofrece al comercio y al público en general un buen servicio de carros y camiones para el transporte á domicilio de mercancías y toda clase de encargos, garantizando la prontitud y economía.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad á Dios en caridad por el alma de  
**D. JESUS VELAYOS Y VELAYOS**  
Que falleció el 9 de Diciembre de 1904  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa Doña Francisca del Ojo y Castro; hijos don Fausto, D. Manuel y Doña Pilar, padres D. Benito Velayos y Doña Paula Velayos, madre política Doña Dorotea de Castro, hermanos Doña Luisa, D. Nicasio, D. Manuel y Doña María, hermanos políticos D. Baldomero, Doña Esperanza, y D. Manuel del Ojo y Castro, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 9 del corriente, á las diez de su mañana, en la Iglesia de Santa Teresa de Jesus, por lo que recibirán especial favor.  
Avila 7 de Diciembre de 1905.

**HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED**

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Avila únicamente el día 12 de cada mes en la fonda del Comercio, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños, deben usarlo. No dejéis de visitar á dicho especialista y tened presente, que está en Avila, en la fonda del Comercio, el día 12 de todos los meses.  
Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona Unión 13.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.  
*Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**Se compran**  
libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.  
Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

**J. Guiu Balaguer**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Caballeros n.º 11  
AVILA- Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

143  
FOLLETON DE El Diario

**FABIOLA**

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS  
POR  
EL CARDENAL WISEMAN  
PARTE SEGUNDA  
**EL COMBATE**  
CAPITULO XXXIII  
Historia de Miriam.

Tenia la hija solo tres años; y no era ciertamente mucho el cuidado que de ella tenia su padre. Consideraba éste cosa necia é indigna de un hombre dar grande importancia á las cuestiones religiosas; y atribuía sobre todo á debilidad el abandonar las creencias del imperio. Que las mujeres, decía, por ser de más imaginación y estar más sujetas al imperio del sentimiento, se entreguen á caprichos de esta especie, no es extraño; y en conformidad á esta idea, permitía á Miriam (nombre siriaco, por pertenecer su madre á una rica familia de Edesa) que continuara en el libre ejercicio de su nuevo culto. Añadía Miriam á la alta instrucción que había recibido, una virtud sen-

cilla y sin pretensiones. Recordamos que hubo una época en que la ciudad de Antioquía gozó de gran fama por el saber de sus filósofos, algunos de ellos eminentes cristianos.  
Pocos años después, cuando el joven era ya hombre y había desarrollado mucho su carácter, murió la madre. Había comprendido ésta la ruina que amenazaba á su marido; y resuelta á que su hija no dependiese, ni de la descuidada administración del padre, ni del ominoso egoísmo y ambición del hermano, aseguró su propia fortuna de la codicia de entrambos, nombrando su heredera á Miriam. Pusiéronse en juego influencias de todo género, y empleáronse todos los artificios posibles para persuadirla á que no testase y confundiese sus recursos con los de su familia, dándole así medios para salir de sus apuros; mas no alcanzaron nada de la firme y varonil matrona, que, entre otros preceptos dados en su lecho de muerte, impuso á su hija como un deber filial el que no permitiese nunca, cuando fuese de mayor edad, que se hiciese la menor alteración en sus disposiciones.  
—Fué la casa de mal á peor, y acosado por los acreedores, había ya el padre vendido imprudentemente gran parte de la hacienda, cuando hizo su aparición en

la familia un personaje misterioso llamado Eurotas. Nadie sino el mismo padre parecía conocerle, y aun éste le miraba evidentemente como un hombre, que era á la vez para él una bendición y una maldición, un mensajero de salud y de ruina.  
El lector conoce ya las revelaciones propias de Eurotas; basta añadir, que á pesar de ser el hermano mayor, conociendo lo brusco, fantástico y siniestro de su carácter, y lo poco á propósito que era para estar al frente de una familia y administrar tranquilamente una propiedad heredada, llevado de una gran ambición para levantar su casa á un alto rango y aumentar su fortuna, tomó un moderado capital, desapareció, se entregó al desesperado tráfico del Asia interior, penetró en la China y en la India, y después de años regresó con una vasta fortuna y una colección de piedras preciosas que favoreció la breve carrera de su sobrino, llevado por una falsa dirección á encontrar su ruina en la ciudad de Roma.  
En lugar de una familia rica á quien hubiese podido prodigar las riquezas que le sobraban, halló Eurotas solo una casa en quiebra, que era necesario salvar de su ruina. Prevaleció su orgullo de familia; y después de amargas reconvenções y

violentas pendencias con su hermano, que procuró ocultar siempre á los demás pagó todas las deudas sacrificando su propio capital, con lo que se hizo virtualmente el dueño de los restos de la fortuna de su hermano y el tirano de la familia entera.  
Después de pocos años de una vida llena de sinsabores, enfermó el padre, y murió. Ya en su lecho de muerte, reveló á Oroncio que no tenía nada que dejarle; que todo lo que había consumido durante algunos años, y hasta la misma casa en que había vivido, pertenecían á su amigo Eurotas, en quien debía buscar enteramente un protector y un guía. Ocultóle el estrecho parentesco que le unía con el joven Oroncio se halló así, lleno de orgullo, de codicia y de amor á los placeres, en manos de un hombre sin corazón y sin remordimientos; pero con no menos ambición que la suya, que empezó por prescribirle, como base de la confianza que debía reinar entre los dos, una sumisión absoluta á su voluntad, el deber de obrar siempre como un inferior, el principio de que nada había ni demasiado grande ni demasiado pequeño, nada demasiado bueno ni demasiado malo que no debiese hacerlo para restaurar la fortuna y la posición de su familia.  
Permanecer en Antioquía después de

la ruina de la casa, era un punto menos que imposible. Con un buen capital se podía hacer mucho en cualquier otra parte. Mas precisamente entonces ni aun con la venta de lo que había quedado, cabía hacer más que cubrir difícilmente las deudas que se habían descubierto después de la muerte del padre. Conviniéron los dos en que era absolutamente preciso hacerse con la fortuna de la hermana, que aun estaba intacta. Ensayaron todo género de intrigas, y emplearon todos los medios de persuasión que hallaron á su alcance; mas ella resistió de una manera tan sencilla como firme, ya para cumplir las últimas palabras de su madre, ya porque tenía en proyecto fundar una comunidad religiosa, en cuyo seno pensaba pasar los días de su vida. Acababa de llegar entonces á la edad legal y podía disponer con libertad de todas sus riquezas. Ofrecióles que haría en obsequio de ellos todo lo que pudiese, llegando á proponerles que viviesen con ella de sus propias rentas. Mas esto no satisfacía sus intentos; y al ver que fracasaban en todas sus tentativas, empezó á indicar Eurotas que sería preciso deshacerse á toda costa de una persona que les atajaba el paso.  
Extremecióse Oroncio al oír por primera vez esta idea; mas Eurotas fué gra-

# SECCION DE ANUNCIOS

## ACEITE MILAGROSO DE El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



**La Urbana**  
FUNDADA EN 1838  
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila  
**DON AQUILINO CRUCES**  
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

## SASTRERÍA DE EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Lotería.  
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO  
AVILA  
ENTRADA POR LA LOTERÍA  
Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talesares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

**ECONOMÍA EN LOS PRECIOS**

**EL DIARIO DE AVILA**  
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
 CON CENSURA ECLESIASTICA  
 Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales.)

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escriva**.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 años de éxito creciente!!  
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.  
Depósito CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.- BARCELONA

# EL DOLOR DE CABEZA

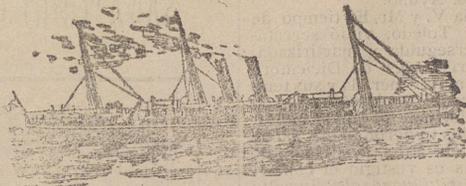
Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del doctor M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, apémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Disgagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 350 pesetas.

8.- Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.- MADRID



## Mala Real Inglesa. -- Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.  
**SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

Viaje de ida. -- El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Potaro

Viaje de regreso. -- El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Danube

El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Clyde

El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Nile.

Línea de la Isla de Cuba. -- El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos de Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los 43.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Robiño é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Darán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que lo acompaña lo saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndoles que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España -- Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A.**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**ES INDISCUTIBLE**  
PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL  
San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

**CANAS** Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el **ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO**. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

**AVISO** A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el **GENIOR DEL CABELLO**. Se garantizan sus efectos á los pocos días de uso. Es infalible para quitar la **CASPA**.

Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.



**AGENDAS BAILLIÈRE É HIJOS**

- MÉDICA** 2,50, Pts
- CULINARIA** 2, Pts
- MEMORANDUM** 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.
- BUFETE ECONOMICAS** 1.-1,50 - 2 y 3 Pts
- CUATRO EDICIONES COMPLETAS** 2.-2,50 - 3 y 4. Pts

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
Tomás Pérez, 14-AVILA

**SOMBRERERÍA M. SILVA**

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Eirretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA